398

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 8 de enero de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 03/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 009/2019, en referencia al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 73/18 ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E., a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
08 ENE. 2019
Firma: Hora: 12:19
Aclaración:

LIC. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 73/18 ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		OFFICE COMPU S. A.		PRINTEC S.A.	
A) **Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	2/6	CUMPLE	2/6	CUMPLE	3/8	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	7/9	CUMPLE	18/22	CUMPLE	9/11	CUMPLE
D. DOCUMENTOS LEGALES a) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(SUSTANCIAL)**	11	CUMPLE SIPE	17	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	11	CUMPLE SIPE	17	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	11	CUMPLE SIPE	61	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
d. Patente municipal vigente	11	CUMPLE SIPE	63	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***(SUSTANCIAL)**	11	CUMPLE SIPE	59/60	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ***(SUSTANCIAL)**	11	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	11	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
h. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	11	CUMPLE SIPE	62	CUMPLE	14	CUMPLE
E) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años: 2015, 2016, 2017, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	53/85, 11	Adjunta copias autenticadas de Balances y ER. Las correspondientes a 2017 no se ajusta a norma del M. H.	66/90	Adjunta copias autenticadas de Balances y ER. Las correspondientes a 2015 no se ajusta a norma del M. H.	21/55	Adjunta copias simples Balances y ER.
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017.	86/96	CUMPLE	66/90	CUMPLE	56/67	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

344

LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 73/18 ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		OFFICE COMPU S. A.		PRINTEC S.A.	
c. Para acreditar la Experiencia, el Oferente deberá presentar; copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2015, 2016, 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	97/124	CUMPLE	92/114	CUMPLE	68/242	CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	21	CUMPLE	13	CUMPLE	16	CUMPLE
e. Especificaciones Técnicas conforme a lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos debidamente firmado y sellado por el Oferente.	25	CUMPLE	7/9	CUMPLE	17/18	CUMPLE
f. Planilla de precios en formato digital (C.D).	S/F	CUMPLE	S/F	CUMPLE	S/F	CUMPLE
g. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
h. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**	22	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 73/18 ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA LAB S.A.		PAPELERA GUAIRA S.A.		ALTERNATIVA S.A.	
A) **Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	5/15	CUMPLE	2/7	CUMPLE	2/8	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	17/19	CUMPLE	18/20	CUMPLE	9/14	CUMPLE
D. DOCUMENTOS LEGALES a) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (**SUSTANCIAL**)	21	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	21	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	21	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
d. Patente municipal vigente	21	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***(SUSTANCIAL)**	21	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	18	CUMPLE SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ***(SUSTANCIAL)**	26	CUMPLE	25	CUMPLE	18	CUMPLE SIPE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	27	CUMPLE		NO CUMPLE	18	CUMPLE SIPE
h. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	21	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	20	CUMPLE
E) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años: 2015, 2016, 2017, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	35/67	CUMPLE	22	CUMPLE SIPE	23/58	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017.	35/67	CUMPLE	22	CUMPLE SIPE	23/58	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 73/18 ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA LAB S.A.		PAPELERA GUAIRA S.A.		ALTERNATIVA S.A.	
c. Para acreditar la Experiencia, el Oferente deberá presentar; copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2015, 2016, 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	69/187	La sumatoria de los contratos presentados no alcanzan el porcentaje solicitado.		NO CUMPLE	59/138	CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	32	CUMPLE	28	CUMPLE	21	CUMPLE
e. Especificaciones Técnicas conforme a lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos debidamente firmado y sellado por el Oferente.	29/30	CUMPLE	9/14	CUMPLE	15/17	CUMPLE
f. Planilla de precios en formato digital (C.D).	S/F	CUMPLE	S/F	CUMPLE	S/F	CUMPLE
g. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
h. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**	33	CUMPLE	27	CUMPLE	22	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 73/18 ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	
A) **Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	3/10	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	12/16	CUMPLE
C. DOCUMENTOS LEGALES a) Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* SUSTANCIAL	18	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	19/21	CUMPLE
c. Patente Municipal vigente.	22	CUMPLE
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. SUSTANCIAL		NO APLICA
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o imitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * SUSTANCIAL	23	CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	24	CUMPLE
g. Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	25	CUMPLE
E) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años: 2015, 2016, 2017, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	26/51	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017.	52/60	CUMPLE
c. Para acreditar la Experiencia, el Oferente deberá presentar; copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2015, 2016, 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	62/78	CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	79	CUMPLE
e. Especificaciones Técnicas conforme a lo indicado en la Sección III Suministros Requeridos debidamente firmado y sellado por el Oferente.	80	CUMPLE
f. Planilla de precios en formato digital (C.D).	S/F	CUMPLE
g. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.		NO ADJUNTA
h. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**,*de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos